

la cual serian admitidos como senadores los grandes que lo pidieran dentro de un año, y podrian serlo aquellos que, no habiendo cumplido la edad requerida por la ley, lo solicitasen dentro del mismo plazo ; pero debiendo probar á su tiempo que conservaban las cualidades necesarias para tomar asiento en el Senado.

De este modo se subsanaban algunas irregularidades del primitivo proyecto ; pero en el fondo prevalecia el pensamiento del Gobierno y subsistia la contradiccion de mantener en vigor una parte de la reforma que se derogaba, como lo hizo notar, entre otros, el general Roncali ¹. El Senado aprobó, sin embargo, el dictámen de la Comision, con lo cual se creyó haber hecho algo para dejar definitivamente resuelta la cuestion constitucional.

Sucesivamente se sometieron á la deliberacion de aquellas Córtes un proyecto de ley de sancion penal para los delitos electorales, otro sobre incompatibilidades parlamentarias y el de reforma de la ley de imprenta. Por este último proyecto se rebajaba la cantidad que debian tener constantemente en depósito los editores de los periódicos políticos á 5,000 duros en Madrid y á 3,000 en las demás capitales de provincia; se consideraban como delitos comunes, sujetos á las disposiciones del Código penal y á la jurisdiccion de los tribunales ordinarios, los que se cometieran contra la Religion, el Rey y la Real familia, y los de injuria y calumnia, y como delitos especiales de imprenta los que se cometiesen sobre materias opinables ; para juzgar estos últimos se creaba un jurado, que deberia ser elegido entre los primeros contribuyentes y los abogados más antiguos ; habria en Madrid un juez especial de imprenta, y en las provincias lo serian los jueces ordinarios de primera instancia : quedaba sustituido el sistema preventivo por el represivo, aboliendo las recogidas, y estableciendo en su lugar la denuncia inmediata y el secuestro de los impresos.

Tal era, en resúmen, este proyecto, presentado con carácter de urgente á la aprobacion de las Córtes, y cuyas disposiciones habrian mejorado en parte la situacion de la prensa, si el Gobierno mismo que las habia dictado y sus agentes no hubie-

¹ Decia este Senador:

«Se nos presenta, señores, un proyecto de ley, que contenia dos artículos, segun lo redactó el Gobierno; y hoy, por obra de la Comision, se reduce á un artículo y á una disposicion transitoria. En él se restablece la Constitucion de 1845 íntegra, y se deroga la reforma del 57; despues vuelve á derogarse la Constitucion del 45, por un tiempo dado, y se deja vigente una parte de la reforma del 55; de modo que hay aquí dos disposiciones que están en perfecta contradiccion, que son una verdadera antítesis: y lo grave que hay aquí es que una de esas disposiciones es además enteramente contraria á los principios del derecho público constitucional; segun los cuales, á la promulgacion de una ley que constituye el derecho constitucional de un pais, han cesado completamente los efectos que pudieran resultar de lo que se deroga, y esta es una doctrina que tiene en su favor la opinion de los primeros publicistas de Europa, y la sancion del tiempo y de la experiencia.»

ran sido los primeros á infringirlas del modo más arbitrario. Verdad es que los periódicos de oposicion nada respetaban, y hasta se excedian algunos con el objeto de sufrir persecuciones y aparecer rodeados de la aureola del martirio ; pero esto no podia justificar las transgresiones de la ley por los encargados de su observancia.

Los diarios democráticos y progresistas, y en particular *La Iberia*, trataban con marcado desden á la Reina y á las personas de su mayor intimidad; y mientras aquel periódico repetia en tono amenazador la frase de "*ó todo, ó nada,*" los moderados puros hablaban con harta imprudencia de próximos trastornos radicales, y los órganos de la situacion contribuian á encender las pasiones con retos y provocaciones insolentes.

VII.

Los partidos avanzados venian preparándose para celebrar la fiesta cívica del Dos de Mayo con manifestaciones políticas imponentes. Los progresistas habian hecho conducir á Madrid los restos mortales del insigne patricio, diputado en las Cortes de Cádiz y en las de 1820, don Diego Muñoz Torrero, víctima de su patriotismo, que le llevó á morir en Portugal. De todas las provincias habian acudido numerosos representantes de aquel partido, y tambien, aunque no tantos, del democrático.

El Gobierno y las autoridades, que veian en aquellos preparativos un fin político, y el propósito de explotar el sentimiento nacional á favor de determinadas ideas, lejos de oponerse á nada, quisieron contribuir á que la fiesta del 2 de Mayo se celebrase con insólita magnificencia, y lo mismo hicieron otras muchas personas sin distincion de clases ni de partidos.

Desde las primeras horas de la mañana, una multitud inmensa se vió acudir al Prado, y continuamente iban llegando, ya individuos aislados, ya grupos más ó menos numerosos, á depositar coronas en el Campo de la Lealtad, donde reposan las cenizas de los héroes de 1808. Bastante temprano llegó tambien una comitiva, compuesta exclusivamente de algunos centenares de estudiantes, á cuyo frente iba un digno sacerdote, llevando una corona con que la juventud estudiosa significaba su entusiasmo y su respeto á las glorias nacionales.

A la hora acostumbrada se celebraron en la iglesia de San Isidro las fúnebres exequias, con tanta concurrencia, que no cabiendo las personas en el templo, llenaban en un gran trecho la calle de Toledo; y la procesion que acompañó luego al Ayuntamiento de Madrid al Campo de la Lealtad, ofreció un espectáculo indescriptible, no tanto por la magnificencia de la pompa oficial, como por el número y significacion de los que la componian. Cuanto encerraba la capital de hombres distinguidos por su amor á la libertad, á la independenciam y á la grandeza del país, más aun que por su posicion social, se encontraba en aquella comitiva, á cuyo frente iban los señores Olózaga, PRIM, Madoz y Aguirre, seguidos de multitud de progresistas; y era tan numerosa, que ya estaban en el Prado las personas que marchaban á su cabeza, y todavía los últimos no habian salido del templo.

La poblacion entera de Madrid se hallaba además en las calles por donde transitaba la comitiva, acompañando con sus felicitaciones á los que formaban parte de ella. El monumento del Dos de Mayo y los cipreses que le rodean estaban enteramente cubiertos de coronas, cuando llegó el Ayuntamiento á depositar, al pié del altar de la patria, la que, en nombre y representacion de la capital de España, ofrecia á los héroes de la independenciam, mientras los sacerdotes cristianos elevaban sagradas preces al Altísimo por el eterno descanso de sus almas, y el estampido de los cañones daba mayor solemnidad á aquel acto.

¡Lástima grande que allí, donde el sentimiento único del amor á la patria juntaba todas las voluntades en una y conmovia tantos corazones, existiera latente la discordia engendradora por las pasiones políticas!

Aparte de la gran manifestacion, á la que puede decirse concurrieron todos los habitantes de Madrid, hicieron otras parciales. La Tertulia progresista se presentó en corporacion á depositar una magnífica corona en el fúnebre monumento; y lo mismo hicieron otros círculos políticos de la Corte, así como tambien los demócratas, que á este fin marcharon procesionalmente desde la plaza de Santo Domingo.

El dia 3 de Mayo se reunieron los progresistas de Madrid y de provincias en los Campos Eliseos, con el objeto de comunicarse sus ideas en el banquete magno que ya de tiempo atrás habian anunciado. Fué aquel banquete un acontecimiento ruidoso y de mucha transcendencia.

Delante del Teatro de los Campos se levantaba una vasta tienda de campaña, formada con los toldos que servian para cubrir la carrera de la procesion del *Corpus*,

la cual media 230 piés de largo por 150 de ancho. Sostenían la armadura catorce hileras paralelas de piés derechos, imitando á columnas salomónicas, cubiertos de guirnaldas y coronados por grupos de banderas, que caían á uno y otro lado formando un precioso pabellón. La hilera central de columnas era de 39 piés de altura, y de más de 20 las de los extremos. Sobre las columnas, y bajo coronas de laurel, se habían colocado los escudos de las cuarenta y nueve provincias de España, con los de Cuba, Puerto-Rico y Manila. Rodeaban á estos escudos grupos de banderolas, unidos por largas guirnaldas de flores, formando festones.

En medio del costado de la derecha se había construido una tribuna para la orquesta, y enfrente, ocupando todo el testero de la izquierda, se hallaba la mesa presidencial, dos piés más elevada que las restantes mesas.

Detrás del asiento presidencial se había colocado una especie de dosel, en cuyo centro se veía una pintura de dos metros en cuadro, la cual representaba en su parte inferior los dos mundos con las columnas de Hércules, simbolizando la unión de España y América, y en la superior, y sobre el fondo de cielo, una banda tricolor, azul, roja y amarilla, en la que se leían estas palabras: LIBERTAD, PROGRESO, UNION.

A la derecha del asiento presidencial estaba la tribuna destinada para los oradores, á la altura conveniente para que estos pudiesen ser vistos desde todos los puntos del salón.

Perpendicularmente á la presidencia se hallaban colocadas treinta y seis mesas, divididas en grupos, señalados con estandartes de fondo azul, rosa, verde, amarillo, blanco y morado; los cuales, fijos al principio de cada grupo de seis mesas, servían de guía á los convidados para ocupar sus respectivos asientos, por corresponder el color de los estandartes al de los billetes personales.

Estas mesas estaban divididas por tres largas calles, dos laterales y una central, quedando entre las de cada grupo el espacio necesario para el servicio. A última hora hubo que colocar tres largas mesas más en el fondo del local. Se sirvieron en todas ellas más de 2,500 cubiertos.

En el centro del salón campestre descollaba sobre un pedestal el busto del málogrado Calvo Asensio.

A una señal dada por la música, entraron todos los convidados en la gran tienda, y se colocaron en los asientos que les estaban señalados. Ocupó la presidencia el señor Olózaga, teniendo á su derecha al señor Balaguer, representante del Comité de Barcelona, y á su izquierda al señor Gallifa, representante del de Zaragoza. Seguían

por ambos lados los señores PRIM, Madoz, Cantero, Aguirre, Laserna, Sagasta, los presidentes de los comités de provincia y los demás señores senadores y diputados de la minoría del último Congreso.

El señor Salmeron ofreció al señor Olózaga un precioso jarron de plata y oro, que el partido progresista habia acordado regalarle como recuerdo por sus discursos de 11 y 12 de Diciembre de 1861; y depues que el distinguido orador hubo dado las gracias por el honor que se le dispensaba, empezó el almuerzo, que fué de corta duracion.

Servido el café, se levantó el señor Olózaga, y dando á todos el ejemplo de la brevedad, pronunció pocas, pero bien halladas palabras, saludando á los amigos de provincias en nombre del pueblo de Madrid. Mostró en seguida una porcion de telégramas que tenia en la mano, y dijo que habia recibido otros muchos de los pueblos que no se hallaban allí representados, añadiendo que aquel dia entraba la causa del progreso en el período de su triunfo definitivo.

“¡Y qué fortuna, señores! (exclamó). No hay más que un solo sentimiento en el inmenso partido progresista: sentimiento de confianza; porque aleccionado ya con lo que ha sufrido, sabe que, conservando la fé en sus principios, no habrá obstáculo ninguno, por poderoso que parezca, para detener la marcha de un pueblo libre. ¡Ojalá, señores, comprendan esta gran verdad *los que tienen más interés en conocerla!* ¡*El bien será para ellos!* La nacion, en otro caso, sufriria trastornos, que serian momentáneos, porque las naciones se reponen pronto de las convulsiones de una crisis saludable, necesaria; pero *los individuos y las familias no pueden resistir las crisis supremas.*”

Estas frases profundamente intencionadas, como sabia decir las el jefe de los progresistas, produjeron una explosion de entusiasmo en la muchedumbre. Desde aquellos momentos la vasta tienda presentó un espectáculo animadísimo. Todos los concurrentes, menos los que ocupaban la presidencia, se habian puesto en pié; los que estaban lejos se agruparon, acercándose unos, y subiéndose otros en las mesas para mejor oír á los oradores; y á medida que estos hablaban, las impresiones fugaces de la palabra producian cambios expresivos en aquellos miles de semblantes, y ora reinaba el más absoluto silencio, ora se alzaban sordos rumores, ora en fin un clamoreo estrepitoso llenaba el espacio, estallando como el trueno en las nubes impregnadas de electricidad, y repitiéndose entre la multitud que se hallaba agolpada fuera del salon.

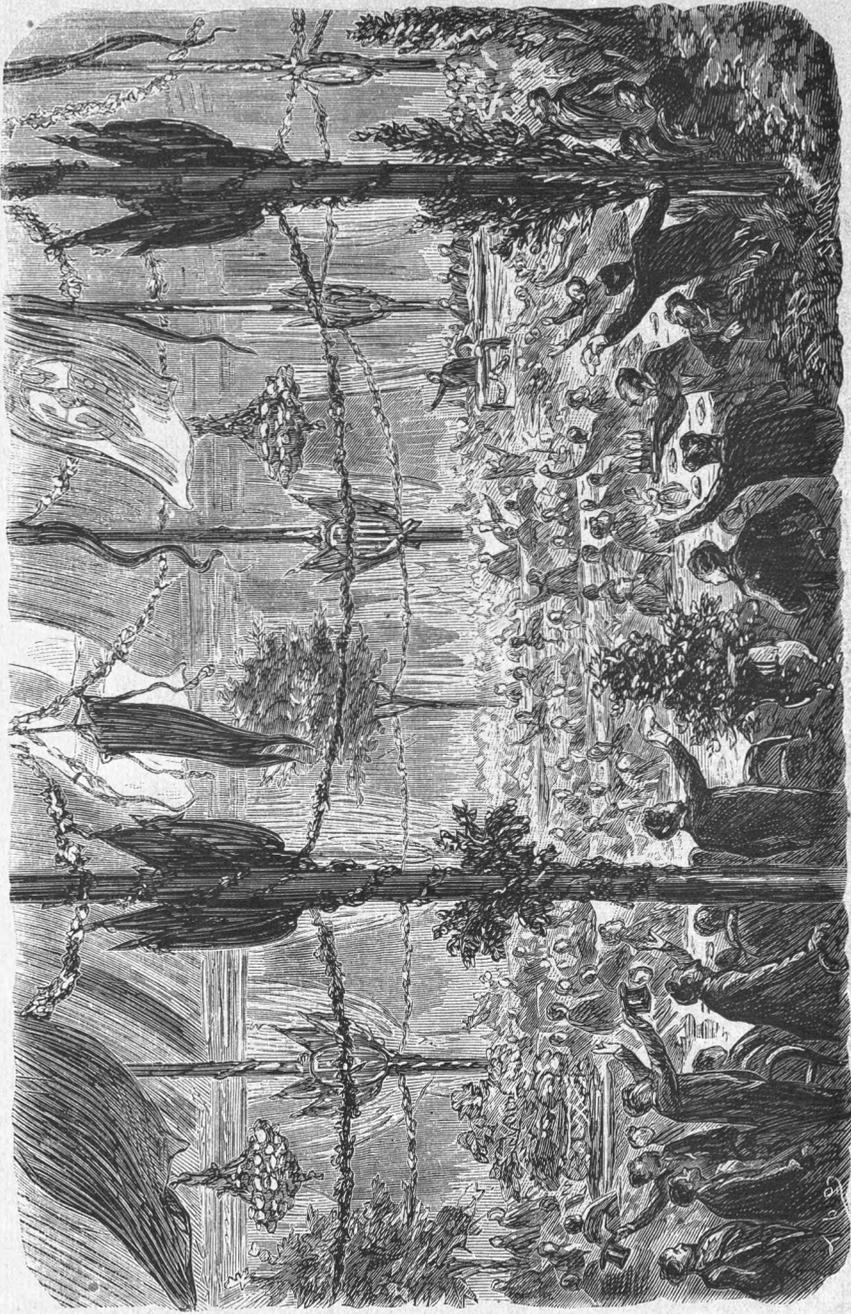
No es posible dar una idea completa de los calurosos é intencionados discursos que allí se pronunciaron ; porque los más importantes aparecieron reducidos á extracto y suavizados en los periódicos progresistas, sin que por esto se librasen del *lápiz rojo* del fiscal de imprenta, que hizo en ellos horribles mutilaciones. Afortunadamente poseemos un ejemplar íntegro, y podemos recordar lo que la Fiscalía no quiso permitir que se imprimiera ; pero no lo más grave que se dijo, por haberlo suprimido la comision del banquete.

Después de leídos unos veintitantos telégramas de adhesion, procedentes de varias ciudades y pueblos, usó de la palabra el señor Balaguer, en nombre de la junta directiva del Comité de Barcelona, para decir que los progresistas catalanes no aceptarían jamás la Constitución de 1845 ; y que era preciso que supiesen, de una vez para siempre, los adversarios del partido progresista, que este ni podía, ni quería, ni debía hacer concesiones.

El general PRIM ocupó en seguida la tribuna, y en medio del más profundo silencio, empezó á hablar en términos muy templados ; pero animándose poco á poco, dijo :

“Ya sé yo que hay obstáculos tradicionales, que se oponen á que el régimen liberal sea un hecho ; pero esos obstáculos no impedirán que llegue al poder, de un modo ú otro, el partido progresista. Nuestros adversarios dicen todos los dias, en sus reuniones y en sus periódicos, que no podemos ser gobierno, porque no tenemos favor en Palacio, ni apoyo en el ejército, ni fuerza en la opinion pública ; y como no tenemos nada de esto, nos provocan á salir á la calle, seguros de que valemos poco, y de que seremos inmediatamente aniquilados. ¿Qué se ha de contestar á eso?... Es verdad que no tenemos fuerza en el ejército, y tambien lo es desgraciadamente que no tenemos favor en Palacio ; pero en cuanto á que carecemos de apoyo en la opinion del país, tengo la conviccion de que el partido progresista es la gran mayoría del mismo. Si nuestros enemigos no quieren creerlo, hagan una prueba: prescindan de la fuerza de las bayonetas, y todo será obra de veinticuatro horas : que se retire la tropa á sus cuarteles ; vámonos todos á la calle, y contémonos.... (*Grandes aplausos*). Pero no habria que contarnos, porque estaríamos solos...

„Entre tanto (añadió luego), ¿hemos de precipitarnos? ¿hemos de dar gusto á los que nos provocan y nos temen? Los hombres de fe, los que tienen la conciencia de su valor, no se impacientan ni se precipitan. Demos todavía algun respiro para que enmienden sus errores á esos poderes que nos son hostiles, y ¡quién sabe!... Si abren



Banquete en los Campos Eliseos.

los ojos á la luz de la razon; si renuncian á la bastarda influencia moral, sin hipocresía y con verdad, aun podremos volver á las elecciones y ganarlas; pero si continúan en su sistema, debemos permanecer firmes y unidos en nuestra actitud de retraimiento; y yo, que no pretendo ser profeta; yo, en cuanto cabe hacer una profecía política, os predigo, y os aseguro, que *el partido progresista habrá salido de la situacion en que se encuentra en el improrogable plazo de dos años y un dia...*»

Con frenéticos bravos y aplausos fueron acogidas estas palabras, que por mucho tiempo habian de ser objeto de comentarios, considerándolas unos como una baladronada ridícula y otros como un reto lanzado al Gobierno, siendo así que no habia en ellas jactancia ni amenaza, sino sobra de confianza en la lógica de los hechos, y tambien quizá en recientes promesas. El General PRIM tenia motivos poderosos para creer que el partido progresista seria llamado muy pronto á gobernar por la fuerza de las circunstancias, y al dirigirse á sus representantes en los términos que lo hizo, solo trató de calmar la impaciencia de los más fogosos con la perspectiva de una esperanza de realizacion no muy lejana. No era esta la primera vez que el Marqués de los Castillejos lanzaba al público una afirmacion semejante; pues ya en el exordio de su discurso acerca de los asuntos de Méjico habia dicho lo mismo bajo otra forma. ¿Y por qué hablaba con esta seguridad? Porque contaba con el apoyo de la Reina, que repetidas veces le habia prometido entregarle el poder, manifestándole que no miraba con aversion al partido progresista, y que antes al contrario deseaba que este partido entrase á turnar con los demás en el Gobierno. Si esta promesa no se cumplió, cúlpese á la intransigente camarilla que rodeaba al trono, y que en muchas ocasiones cohibió la voluntad de doña Isabel II, oponiendo obstáculos insuperables á la realizacion de sus deseos.

Además de esto, el general PRIM estaba en relaciones con la Reina Cristina, que los moderados y sobre todo los unionistas tenian alejada de Palacio y de España, y le constaba que aquella señora, con la prevision propia de su mucho talento, queria prevenir los males que amenazaban á su hija y al país, influyendo para que los progresistas llegasen pacíficamente al poder.

Fundado en estos antecedentes, y conociendo que el retraimiento habia de producir, por una parte, la agravacion de los peligros revolucionarios, y por otra, la rápida descomposicion de las fracciones conservadoras, el Marqués de los Castillejos pudo pronosticar el próximo triunfo del partido progresista; porque á sus ojos era evidente, que ó la Reina le llamaba, en cuyo caso aquel partido su-

biria al poder por las vías legales, ó no siendo llamado, se impondría por la fuerza de las circunstancias.

¿Y quién sabe si el general PRIM, en el momento de lanzar su profecía, esperaba verla cumplida, no en el plazo de dos años, sino en el de un día? ¿Quién sabe si estaba prevenido de lo que en aquel momento pasaba en Palacio? Porque precisamente mientras los progresistas peroraban en su banquete, se empeñaba la Reina en presentarse allí con el príncipe de Asturias; y es indudable que si este pensamiento se hubiera realizado, habría torcido completamente el rumbo de los acontecimientos. La Reina quiso ir á los Campos Elíseos, é insistió mucho en ello; pero se opusieron las personas que la rodeaban, creyendo acaso de buena fé que corría peligro su vida, como llegaron algunos á decirselo; y doña Isabel II no se atrevió á dar un paso que, ya fuese inspirado por algun leal consejero, ya procediera de propio impulso, la hubiera rodeado de una popularidad inmensa, y cuyas consecuencias inmediatas habrían sido necesariamente un cambio súbito en la política y en la opinion del país, y el advenimiento de los progresistas al Gobierno.

A nosotros nos consta¹ que nada ofendía tanto á la Reina como el que se hablase de *obstáculos tradicionales* aludiendo á su persona, y no podía sufrir que se la creyera enemiga de ningun partido, y menos de los liberales, que tantos sacrificios habian hecho en defensa de sus derechos al trono. Por esto nos inclinamos á creer, que la idea de presentarse con su hijo en el banquete de los Campos nació espontáneamente de su corazón; pero no sería inverosímil que el general PRIM estuviese enterado de esta resolución, en cuyo caso, su discurso, al parecer tan alarmante, podría considerarse como la mejor preparacion para el gran golpe de efecto que esperaba.

Después del Conde de Reus habló el Sr. Madoz, pronunciando un breve discurso, que fué completamente mutilado por la Fiscalía de imprenta. Sin embargo, el Sr. Madoz no hizo más que brindar por el principio de la *Soberanía nacional*, diciendo, que “sin él, fuera de él, y contra él, no se crea ningun poder fuerte y estable.” En apoyo de su tema, recordaba dos hechos históricos. La renuncia de la corona hecha por Fernando VII en favor de su padre, el día 6 de Mayo de 1808, y la de Carlos IV en favor de un Bonaparte, á consecuencia de lo cual declararon las Córtes de Cádiz, “que la nacion española es libre é indepen-

¹ Lo oimos muchas veces de boca de D. Pascual Madoz, cuyo testimonio nos parece irrecusable.

diente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona;„ y las vacilaciones del mismo Fernando VII, que en Setiembre de 1832 entregaba la corona de su hija á un hermano usurpador, para volvérsela á quitar en Diciembre del mismo año.

„ ¡ Así se dan y se quitan los derechos! exclamaba el Sr. Madoz: ¡ así se juega una y otra vez con el trono español, con la más respetable y la más respetada institucion de nuestra patria.—La nacion intervino otra vez, y con grandes sacrificios, con inmensos sacrificios, aseguró la corona vacilante sobre las sienes de doña Isabel II, *queriendo*, tómesese acta de estas palabras, que el trono se apoyase sobre el ancho y sólido cimiento de las libertades públicas.„

En el lugar que debia ocupar este discurso, los periódicos progresistas publicaron con letras gordas una advertencia, que decia: — “ *Nuestro número de hoy ha sido recogido de órden de la autoridad, siendo secuestrados todos los ejemplares que se hallaban impresos..*„

El Sr. Sagasta pronunció una fogosa arenga, cuyas dos terceras partes fueron devoradas por el Polifemo de la Fiscalía, truncando su sentido hasta el punto de hacerle decir, que los corazones de los progresistas estaban vestidos de júbilo... porque la nacion habia sido y seguia siendo juguete de un grupo de nulidades ambiciosas.

Hé aquí algunos de los párrafos suprimidos:

„ ¡ Por qué, repito, por qué la proscripcion de este partido? ¿ Por qué? Porque es víctima de una ingratitud sin ejemplo; porque aquí no hay más sistema político que el que se funda en la arbitrariedad; porque no hay verdadero sistema representativo; porque en España no tenemos verdaderamente monarquía constitucional. Pues semejante estado de cosas no puede prolongarse. Los pueblos están ya demasiado aleccionados para continuar siendo víctimas del engaño, y es necesario que esta situacion anómala construya, si no se quiere que el ángel de la justicia, cabalgando sobre el incendio, y ceñido y señalado con su túnica color de sangre, venga como una tempestad arrollándolo todo; pero arrancando tambien de raíz las seculares encinas cuya sombra impida el crecimiento de plantas de más ópimo fruto. El mal es grave, la enfermedad aguda; pero todavía hay remedio: mañana quizá será tarde.....

„ Y desgraciado el país en que esto llegue á suceder, porque los monarcas en los gobiernos representativos no tienen más que dos caminos que seguir, que pueden escoger á voluntad; ó el anchuroso de la Constitucion, ó el difícil y escabroso del os-

tracismo, á donde son empujados por la revolucion. Desgraciadas las dinastías que, teniendo en su mano la eleccion, no se deciden á marchar franca y decididamente por el primero; porque los mismos que á fuerza de adulaciones y con nubes de incienso procuran cegarlas y adormecerlas, cubriendo de flores los abismos, vistiendo de esperanzas los peligros, son los primeros que cuando se oye el parche del tambor, suena el clarin del combate, y se percibe el relinchar de los caballos, y se distinguen la voz mando de los capitanes, y los pasos de los soldados, y se siente, en fin, próxima la justa indignacion del pueblo, son los primeros, repito, que las abandonan, y como decia un publicista francés, *echan el cerrojo á la puerta, y se asoman tranquilamente á la ventana para ver las dinastías marchando á su destierro.*

“Brindo, señores, por que ese caso no llegue; pero por si llega, brindo por que el partido progresista sepa estar en su puesto y cumplir con su deber.”

Hablaron despues otros muchos, alternando los hombres notables de Madrid con los comisionados de provincias. El Sr. Cantero brindó por la memoria de Mendizabal, y por que llegase el dia en que su estátua fuese erigida en la plazuela del Progreso.—El Sr. Aguirre se ocupó de la cuestion de enseñanza, brindando por la secularizacion de esta y por la libertad de conciencia.—El Sr. Figuerola aseguró que el estado del país indicaba claramente el triunfo de la civilizacion sobre el fanatismo, aunque todavía nos quedaba mucho que hacer para curarnos de las llagas del absolutismo. (Esto fué suprimido por el fiscal).

Don Francisco de P. Montemar pidió reformas político-administrativas para las provincias de Ultramar, siempre dispuestas, dijo, á dar pruebas de adhesion á la madre patria.

Don Vicente Rodriguez, en nombre de los progresistas del distrito de las Vistillas de Madrid, saludó á sus correligionarios de las provincias, diciéndoles que sentian como ellos, que pensaban como ellos, y que si la profecía del bizarro general PRIM, pasados los dos años, no se cumpliera, como convenia al país y á altas instituciones, unos y otros la realizarian.

Uno de los discursos más brillantes é intencionados fué el del doctor D. Pedro Mata; que se ocupó en demostrar que la perturbacion de la sociedad española era tanta, que habia llegado hasta truncar el valor de las palabras, apellidándose listo al ladron y tonto al virtuoso.—Don Juan Bautista Alonso se encargó de poner á este discurso un punzante epílogo, que no pudo ver la luz pública ¹.

¹ Hé aquí las palabras suprimidas por el fiscal de imprenta:—«No me duelen, señores, tanto las llagas del patrocinio,